

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA FICHSACORP S.A.
CELEBRADA EL 18 DE JUNIO DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de junio del año 2019, a las once horas, en la oficina ubicada en la Ciudadela Los Ceibos, Ave. 2da. 420 y calle 7ma, se reúnen los accionistas de la compañía ecuatoriana FICHSACORP S A con la concurrencia de los socios: la Sra. TOMALA RUIZ XIOMARA EUGENIA, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una; la Sra. TRIANA TOMALA TANNIA MARIA propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una; por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a ochocientas acciones (800), iguales y ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de US \$ 1.00 cada una.

Preside la sesión la Sra. TOMALA RUIZ XIOMARA EUGENIA. Inmediatamente la Presidenta ordena que al Secretario Ad-Hoc, REYES JARAMA DANIEL RICARDO, elabore la lista de los asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el Secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que en amparo de lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías, resuelve y aprueba constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar el siguiente y único punto del orden del día

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA FICHSACORP S.A., ELABORADOS CONFORME A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.**

A continuación, la Presidenta declara instalada la sesión, luego de lo cual se pasa a tratar el único punto del orden del día, al efecto de lo cual, la Junta General, luego de analizar el punto, resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017, sugiriéndole la Sra. Gerente General de la compañía a presentar informe sobre las actividades a que se dedicaría la compañía en el siguiente ejercicio económico y autorizando la Gerente y Representante Legal de la compañía FICHSACORP S .A. para que proceda a la aprobación de estos y los informes respectivos.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de esta acta.

Reinstalada la sesión y leído que fue el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes, en todas sus partes, en constancia de lo cual lo suscriben, siendo las 12 horas, por lo que se da por terminada la presente Junta General,

f) TOMALA RUIZ XIOMARA EUGENIA, accionista y presidente de la junta; f) TRIANA TOMALA TANNIA MARIA, accionista; f) REYES JARAMA DANIEL RICARDO, secretario Ad-Hoc

CERTIFICO, que la presente acta es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos, a los que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 18 de junio de 2019



REYES JARAMA DANIEL RICARDO
CC# 0922121330
Secretario Ad-Hoc